



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 25 de Noviembre del 2009	No. 118
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2009
Presidencia: Dip. Felipe Garza Narváez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	7
• Asuntos Generales.....	8
• Clausura de la Sesión.....	13

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FELIPE GARZA NARVAEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas, por tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **25 de noviembre del año 2009**.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta

Número 117, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del año 2009.

Quinto, Elección de Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros 15 días del mes de diciembre de 2009.

Sexto, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. *Minuta proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II, de la base cuarta del apartado c del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Romelia Casas Hernández, esposa del servidor público Ángel Castillo Aldape, fallecido en cumplimiento de su deber.* **Octavo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XXXV del artículo 44 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 194 y las fracciones II y III del artículo 194-Quater y se adiciona una fracción IV al artículo 194-Quater del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 117**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del 2009.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 117**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **19 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los primeros quince días del mes de diciembre del año en curso. Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto en el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Carrillo Estrada.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Con permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Por tratarse de la última sesión ordinaria del mes en curso en los términos de lo dispuesto en los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Imelda Mangin Torre** y **Humberto Flores Dewey**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto

cuerpo colegiado, durante los primeros quince días del mes de diciembre del actual. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra mesa directiva y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Pedro Carrillo Estrada, propone a los Diputados **Imelda Mangin Torre** y **Humberto Flores Dewey**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los primeros quince días del próximo mes de diciembre, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros y compañeras Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Pedro Carrillo Estrada, por **23 votos a favor, 7 votos en contra y**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

1 voto nulo; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Imelda Mangin Torre** y **Humberto Flores Dewey**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros quince días del mes de diciembre del actual dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-1P1A.-2253.27, fechado el 17 de noviembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales del país para que, durante el estudio del Presupuesto de Egresos de cada entidad correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, se privilegien los criterios de austeridad, ahorro presupuestal, eficiencia y racionalidad del gasto público.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 872/2009-P.O., fechado el 3 de noviembre del presente año, recibido el 20 de noviembre del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se adhieren al Punto de Acuerdo enviado por el Congreso de Coahuila, en el que solicitan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorte al Presidente Felipe Calderón Hinojosa para que de manera urgente, congele los precios de la canasta básica, para dar un respiro a la difícil situación económica que atraviesan todas las familias mexicanas, y en especial las de menores recursos económicos, utilizando para ello, los mecanismos legales y de concertación que sean necesarios con los sectores productivos y de comercio del país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 28, fechada el 29 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mes de noviembre del presente año, quedando como Presidenta la Diputada Fabiola Idalia Calva Chavarría.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0114/2009, fechada el 21 de septiembre del presente, recibido el 20 de noviembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al segundo período ordinario de su tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Rafael Acosta León.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0121/2009, fechada el 30 de septiembre del presente año, recibida el 20 de noviembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que dirigió los trabajos legislativos en el pasado mes de noviembre de 2009, quedando como Presidenta la Diputada Karina González Balcázar.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01430/2009, fechado el 15 de octubre del presente año, recibido el 20 de noviembre del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá del 15 al 14 de noviembre dentro de su segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/51ER/OM/DPL/01430-1/2009, fechado el 15 de octubre del presente año, recibido el 20 de noviembre del mismo mes y año, comunicando la reestructuración de la Comisión de Gobierno correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente de la misma el Diputado Héctor Vicario Castrejón.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/278/09, fechado el 28 de octubre

del presente año, recibido el 17 de noviembre del mismo año, comunicando Acuerdo mediante el cual remite copia simple del Acuerdo que reforma a sus similares relativos a la Declaratoria de Constitución de los Grupos Parlamentarios y Conformación de la Comisión de Gobierno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficios números SDC/322/09, y SDC/364/09, recibidos el 17 de noviembre del actual, remitiendo sendos informes de Deuda Pública.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Jefe del Departamento de Fondos y Fideicomisos y Secretario Técnico del FIDEFOSET de la Secretaría de Desarrollo Rural, oficio número 017/2009, fechado el 17 de noviembre del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Fideicomiso Pesquero de Inspección y Vigilancia de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 1968/2009, fechado el 22 de octubre del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

año, remitiendo la Transferencia al Presupuesto de Egresos de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Jefe del Departamento de Fondos y Fideicomisos y Vicepresidente Suplente del FITAM de la Secretaría de Desarrollo Rural, oficio número 059/2009, fechado el 17 de noviembre del presente año, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Jefe del Departamento de Fondos y Fideicomisos y Vicepresidente Suplente del FOGAGRO de la Secretaría de Desarrollo Rural, oficio número 074/2009, fechado el 17 de noviembre del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Jefe del Departamento de Fondos y Fideicomisos y Vicepresidente suplente del FIDEGAT de la Secretaría de Desarrollo Rural,

oficio número 0158/2009, fechado el 12 de noviembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Jefe del Departamento de Fondos y Fideicomisos y Secretario Técnico del FIDEFOSET de la Secretaría de Desarrollo Rural, oficio número 0145/2009, fechado el 17 de noviembre del presente año, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, para que proceda a dar cuenta de la **Minuta proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Secretario: Se recibió de la Cámara de Senadores, **Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II, de la base cuarta del apartado c del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo*.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo, *iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Romelia Casas Hernández, esposa del servidor público Ángel Castillo Aldape, fallecido en cumplimiento de su deber*.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: En el uso de la tribuna el Diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, para presentar su iniciativa *de Decreto que reforma la fracción VIII y adiciona las fracciones IX y X al artículo 6; adiciona el artículo 6 bis; reforma las fracciones I y XVI al artículo 7; reforma el artículo 10; reforma el inciso s) y adiciona el inciso t), al numeral 1 y reforma el inciso g) y adiciona el inciso h) al numeral 2 del apartado a) al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas*.

(El Diputado Cabeza de Vaca, la lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Norma Cordero González**, para dar a conocer *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Municipio de Aldama, Tamaulipas y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a solicitar a SEMARNAT, el establecimiento del área natural protegida, Parque Estatal "Las Pozas", con base en lo previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículo 56; la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, artículo 78; y el Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Municipio de Aldama, artículo 7 fracción III*.

(La Diputada Cordero González, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Mangin Torre**, para que proceda a dar cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cuál se adicionan los artículos 371 BIS y 371 TER al Código Penal para el Estado de Tamaulipas*.

(La Diputada Mangin Torre da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ricardo Gamundi Rosas**, para que proceda a dar cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo para inscribir con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como reconocimiento a la máxima casa de estudios de nuestro estado por su labor educativa social y cultural.**

(El Diputado Gamundi Rosas da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente, hago entrega de la iniciativa.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Raúl de la Garza Gallegos, para presentar **iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 3° Transitorio de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas.**

(El Diputado de la Garza Gallegos, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XXXV del artículo 44 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 194 y las fracciones II y III del artículo 194-Quater y se adiciona una fracción IV al artículo 194-Quater del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en la fase de **Asuntos Generales**, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

Presidente: Adelante Diputada Sarre.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Bueno una felicitación para todos los compañeros y compañeras, porque estamos de estreno, a la salida yo creo que empiezan los pisotones, como cuando estrenas zapatos. Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados. Yo si quisiera hacer mención de que la acústica del salón requiere que se instalen otro tipo de equipo de sonido, los Diputados atrás casi no escuchamos, y supongo que arriba si se oye mejor, porque veo que hay bocinas, gracias. La violencia de género es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos, mientras continúe, no podemos afirmar que estamos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz, Kofi Annan,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario General de las Naciones Unidas. El día de hoy se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por lo que tenemos la oportunidad de ratificar nuestro compromiso de lucha contra la violencia de género en todas sus formas, ya sea violencia doméstica, violación, acoso sexual, tortura y abuso de mujeres prisioneras, o bien, violencia contra la mujer durante conflictos armados. Los integrantes de esta soberanía, tenemos la obligación de crear conciencia colectiva acerca de este flagelo mundial en todas sus formas, y de asegurar que donde quiera que ocurran tales situaciones, sean condenadas. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en la que se definió como: Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción, o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada. El 17 de diciembre de 1999, por medio de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declara el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esta resolución fue aprobada por 60 Gobiernos como punto de partida para acabar con la lacra de los malos tratos. El origen del 25 de noviembre se remota a 1960, año en que las tres hermanas Mirabal fueron violentamente asesinadas en la República Dominicana, por su activismo político. Las hermanas conocidas como las Mariposas Inolvidables, se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra la mujer en América Latina. El 25 de noviembre ha sido la fecha elegida para conmemorar sus vidas y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género, este día se ha celebrado en América Latina desde los años ochenta, pero como suele suceder con los días internacionales de el resto de los días del año parece que se olvida el motivo, y ni aunque se celebra un día internacional ha desaparecido, ni siquiera ha disminuido la violencia contra la mujer. La violencia de género no es solo la que se ejerce contra la mujer por su marido en el entorno del hogar, es mucho más amplia, y afecta a

mujeres de todo el mundo, y con formas terribles que aquí quiero recordar y denunciar. 60 millones de niñas han desaparecido, entre comillas, principalmente en Asia, como resultado del aborto selectivo, resulta más práctico tener un descendiente varón, por tanto las niñas se abortan, o en el caso de los casos, se asesinan por sus propios padres al momento de nacer. Cada año dos millones de niñas entre los cinco y quince años de edad, son incorporadas a la prostitución o a la pornografía. Cada año, cuatro millones de niñas son compradas y vendidas con destino al matrimonio, la prostitución o la esclavitud. Más de 130 millones de mujeres sufren cada año mutilaciones genitales. En 53 países sigue siendo legal la violación dentro del matrimonio. Cada año las distintas zonas de violencia contra las mujeres hacen aumentar los casos de suicidio como causa directa. Desde la creación de las Naciones Unidas, ha habido un reconocimiento creciente de los derechos humanos como parte fundamental del bienestar y del desarrollo del individuo, de la comunidad, de la nación, y del mundo. Sin embargo, la violencia contra la mujer sigue siendo ampliamente ejercida, en México, de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía, Informática, mujeres diariamente mueren por causas violentas, cerca de 30 mujeres en promedio, de las cuales poco más de 23 son por accidentes, y 6 por homicidios y suicidios. Cabe destacar que una de cada 5 muertes violentas femeninas, tienen lugar en el hogar, y que 9 de cada 100 mujeres de 15 años y más, que conviven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de él. 8 de cada 100, padecen violencia de tipo sexual. 38 de cada 100, enfrentan violencia emocional. Y, 29 de cada 100, experimentan violencia de tipo económico. Estas manifestaciones constituyen actos de desvalorización y discriminación de la mujer, así como un menoscabo a sus derechos humanos y a su autodeterminación, por lo que es labor de nosotros como legisladores, contribuir a finalizar estas prácticas. De acuerdo con el segundo conteo de población y vivienda 2005, de la población residente en el Estado de Tamaulipas, 3 millones punto 02; 50 punto 6 por ciento son mujeres y 49 punto 4 por ciento son hombres. Lo anterior

significa que hay 98 nombres por cada 100 mujeres, los Municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico y Victoria, agrupan en conjunto alrededor de 985 mil mujeres, cifra equivalente al 64 punto 3 por ciento de la población femenina del Estado. Los Municipios que en la mayor presencia relativa de mujeres son Ciudad Madero con 52 punto 2 por ciento, Tampico con 52 punto 1 por ciento, y el Mante con 51 punto 5 por ciento, seguido de Victoria con 51 punto 3 por ciento, y Antigua Morelos 51 punto 1 por ciento, en contraparte Miquihuana 47 punto 3 por ciento, Casas 47 punto 5 por ciento, y Villagrán 47 punto 9 por ciento, registran las menores proporciones de mujeres. De acuerdo con la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, en el año 2006, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario, laboral, familiar, o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 36 punto 8 por ciento de las mujeres, le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 36 punto 6 por ciento de las mujeres, la violencia en el trabajo representa el 29 punto 1 por ciento de las mujeres asalariadas, la familiar el 14 punto 7 por ciento, y la escolar el 11 por ciento. Las muertes por homicidios y suicidio de mujeres de 15 a 39 años, tienen un peso mayor que el registrado por el total de los decesos por causas violentas femeninas. En el grupo de 20, 24 años, una quinta parte de las muertes violentas registradas fue por homicidio, y en el de 15 a 19 años, 1 de cada 6 mujeres falleció por suicidio; del total de homicidios de mujeres ocurridos a nivel nacional, Tamaulipas ocupa el lugar número 10 en muertes de este tipo, y se encuentra por debajo del promedio nacional. Gracias por estar haciendo caso compañeros Diputados, muy amables, me voy a dirigir de ahorita en adelante a las queridas curules, en vez de queridos compañeros. Del total de homicidio de las mujeres ocurridas a nivel nacional, Tamaulipas ocupa el lugar número 10 en muertes de este tipo, y se encuentra por debajo del promedio nacional. En México en el 2007, entró en vigor la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, esta ley recupera las

medidas que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, deben tomar para lograr una disminución considerable de la violencia de género en nuestro país. Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es un compromiso fortalecer la equidad social y de género, como una vía para la consolidación democrática, justicia social, siendo el poder legislativo una senda elemental para lograrlo, por ello nuestro interés de promover iniciativas que propongan la derogación de las agravantes, atenuantes o eximentes, que responden a los delitos mal llamados de honor, por ello nuestra finalidad, brindar protección jurídica a la población en nuestro Estado que aún no cuenta con ninguna norma civil o penal que sanciona al ejecutor de conductas agresivas, como lo son en hostigamiento y el acoso sexual, y por ello, la importancia de sensibilizar y comprometer a los poderes legislativo y ejecutivo, y a los gobiernos municipales, para que manifiesten su voluntad política de incorporar la perspectiva de género en su presupuesto. Compañeros Diputados, hoy, debemos recordar que las medidas para eliminar la violencia contra la mujer son de responsabilidad de todos nosotros, la familia, la sociedad civil, y las mujeres y los hombres como individuos, este día es la oportunidad de cimentar con nuestras acciones legislativas, la radicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, formemos un estado consciente de que cuando se trata de violencia contra la mujer, no hay lugar para la tolerancia, ni excusas tolerables. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. En el uso de la palabra el Diputado Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchísimas gracias distinguidos y finos amigos Diputadas y amigos Diputados. Hace tres semanas aproximadamente Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, tratamos el asunto del agua contaminada del sur de Tamaulipas, y presentamos un análisis clínico que nos ofreció el movimiento ciudadano, que es una organización civil no gubernamental, y en ese tiempo, en ese análisis se refleja que el agua que se está consumiendo en Tampico, tiene elementos que causan cáncer, y el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Miguel Manzur señaló y trajo unos análisis de laboratorios, y comentó que el análisis que yo presenté era de un laboratorio patito, entonces él se comprometió a entregarnos copia de esos documentos, y ya hace tres semanas de eso que pues no hemos recibido nada, para cotejarlos, para sentarlos al movimiento ciudadano, entonces, Diputado Presidente, le pido amablemente que le pida o le solicite a quien corresponda, o haga un exhorto al Diputado Miguel Manzur que es Diputado de su bancada, que nos entregue esos documentos para poderlos validar. Espero que por la seriedad que refleja el tema, por la salud de los Tampiqueños, tengamos esos documentos a la mayor brevedad posible, para poderlos analizar junto con el movimiento ciudadano. De nada sirve tener un palacio legislativo tan funcional, aunque no se oiga, si no estamos modernizados para servir mejor a los Tamaulipecos. En síntesis puntualmente de, Diputado Presidente. Bueno, estoy esperando que el Diputado Presidente me ponga atención si pudiera exhortar a quien corresponda para tener acceso a esos documentos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado por su participación. Tiene la palabra la Diputada Diana Chavira.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros todos. Damos la más cordial bienvenida, no solo a nuestros invitados, sino a todos los compañeros que el día de hoy somos partícipes de un día tan memorable, en el cual, en ocasión de la inauguración de este nuevo recinto legislativo nos hemos reunido. El objetivo fundamental de la creación de las nuevas instalaciones de este palacio legislativo, es, y debe ser, que de él emanen leyes justas necesarias, pero más allá de eso, hay una tarea más delicada, que es menester de muchos de los que hoy estamos aquí presentes, y esa es, ser buenos administradores de las leyes, personas que hagan que se cumplan los Códigos, los Reglamentos, la Constitución, pues la última impresión que tiene el pueblo Tamaulipeco con respecto al marco legal, es la siguiente: Más allá de emitir nuevas leyes, lo que pedimos a nuestros

gobiernos es que cumplan y respeten las que en este momento nos rigen, siempre que ese objetivo se cumpla, es el pueblo quien reconocerá que el esfuerzo realizado en tiempos de crisis ha valido la pena. Otro de los esfuerzos en el cual hemos insistido, y que tanto el poder legislativo, como el ejecutivo de Tamaulipas, no pueden subestimar, es la eliminación del impuesto sobre la tenencia para el próximo año. Los Diputados del Partido de la Revolución Democrática hacemos de la inauguración de este palacio legislativo, un motivo para nuevamente, y sumándonos a la iniciativa que el día de hoy han tenido a bien proponer los compañeros Diputados del Partido Acción Nacional, considerar la eliminación de la tenencia, para dar claridad de rumbo a la situación que atraviesan las familias Tamaulipecas. Afortunadamente, existen personas de buenas intenciones, preocupados no solo por su esfera de influencia, sino también por las generaciones que vienen detrás de nosotros, y por sus familias, es por ello que considero que como personas comprometidas con el progreso de nuestro país, no podemos estar evadiendo un tema tan importante que lástima la economía familiar, y mucho menos descalificarnos para evitar que elimine o se mantenga. Es necesario que existan pensamientos opuestos, diversos, en eso estamos de acuerdo, pero nunca el desgaste de nuestro entusiasmo, por buscar, crear conciencia entre los Mexicanos, para que luchemos por el progreso, debe prevalecer. Recordemos que si nos dividimos, le hacemos el trabajo a quienes realmente viven a expensas de los recursos de nuestro país, y estoy plenamente convencida de que no somos los Mexicanos, cuando en un pueblo se habla de que las cosas están bien, de que hay prosperidad, progreso, es cuando no existen familias en progreso, cuando no existe impunidad, desigualdades, miedo y falta de educación, y quienes estamos dispuestos a salir de nuestro estado de confort, y ser expuestos para crear conciencia de que ello no lleva a ningún futuro próspero, adelante, nosotros no somos adversarios en ninguna lucha por mejorar nuestro país, por ello, los invito a todos a que se sumen a esta causa, reflexionemos acerca de ello. Atentamente, Diana Elizabeth Chavira Martínez y Cuitláhuac Ortega

Maldonado, Diputados del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura. Adelante Diputado.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su venia Diputado Presidente. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Solamente para expresar el beneplácito del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el acto de inauguración y entrega de esta sede legislativa, amplia, moderna, funcional, y acorde con el momento histórico que vive Tamaulipas. Pero expresamos el beneplácito también, porque este evento tuvo la particularidad de reunir a hombres y mujeres que en algún momento y de alguna forma, y en el momento preciso, han marcado el camino, el rumbo y el destino de Tamaulipas. Como ustedes recordarán, el 11 de noviembre marcó el término de una etapa, con la celebración de la última sesión ordinaria en el anterior palacio legislativo; el día 19 del mismo mes y año, en Ciudad Guerrero, celebramos un sesión ordinaria como preámbulo de este nuevo comienzo; y hoy, 25 de noviembre, iniciamos e iniciamos bien, por lo que ya les comenté, un ciclo que sin duda alguna será uno de los más productivos de esta Sexagésima Legislatura, porque así como hemos encontrado el día de hoy al recorrer este edificio, todo nuevo materialmente, también nuestro trabajo legislativo estará impregnado a partir de ahora, de una nueva actitud que demuestre que compartimos la visión que desde el Congreso del Estado se construye indudablemente una parte importante de Tamaulipas. En hora buena para todos y que historia que hoy comienza sea orgullo para el pueblo Tamaulipeco. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias por sus palabras Diputado, muy gentil. En el uso de la palabra la Diputada Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la

Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quiero hacer también algunas reflexiones en torno a lo que este día celebramos, que es el día de la no violencia en contra de la mujer. El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como un estímulo a los gobiernos de los países y organizaciones a que promuevan en este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública, respecto al problema de la violencia contra la mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960, de las tres hermanas, Patria Mercedes, María Argentina Minerva y Antonia María Teresa Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, apuñaladas por orden del Gobernante, Rafael Leónides Trujillo Molina, quien detentó el gobierno de ese país, de 1930 a 1961. La alarma en torno a la violencia contra las mujeres, ha alcanzado un grado de visibilidad y sensibilización social desconocido hasta ahora, la implicación institucional es cada vez mayor, y la labor del Estado en la prevención, atención y conciencia debe ser incesante. Las estadísticas hoy nos indican que por lo menos el 77 por ciento de las mujeres, sufren de violencia física, verbal, patrimonial, etcétera, un día como este no se celebra, un día como hoy, solo nos recuerda que tenemos mucho por hacer, no bastan las plegarias y exigencias a los gobiernos, no es suficiente imponer una pena a quien ofende a una mujer, no basta solo expresarnos sin actuar, cuando pensamos en la violencia contra las mujeres, viene a nuestra mente aquel rostro femenino con una herida sangrante, que con todo su impacto se ve sometido ante la mirada que muestra el horror ante la falta de protección y abandono que la sociedad misma hemos impuesto. Es momento de educar, enseñar a respetar y a ser respetado, a tolerar y a demandar tolerancia, a consentir y a exigir, a comprender y a ser comprendido, es hora de romper el silencio, ni una ofensa más, ni un golpe más, ni una sola muerta más, no más sucesión de golpes y perdón, no más oficios de verdugo, no

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

más la mate porque era mía, alcemos la voz por nuestra madre, nuestra hija, nuestra hermana, nuestra amiga, porque su dolor, también es nuestro dolor. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión siendo las **tres de la tarde** con **cuarenta y nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión solemne que tendrá verificativo el domingo **29 de noviembre** del actual, a partir de las once horas.